



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:49 horas del día viernes 28 de noviembre 2025, se lleva a efecto la 6° Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal y también de forma virtual.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal la Sra. Estefanía Saldías Lizama.

Concurren los siguientes funcionarios y autoridades: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Encargados de transmitir la sesión, don Luis López Oliva y don Lester Correa Vega.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 5.
2. Lectura de correspondencia.
3. Aprobación del Plan Comunal de Salud año 2026.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, por un monto de M.\$ 48.853.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Presidenta somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N° 5 de fecha 30.04.2025, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 207 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N°5, efectuada el día miércoles 30.04.2025



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 1.014 de fecha 24.11.2025, mediante el cual, la Alcaldesa cita a Sesión Extraordinaria N°6 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 28 de noviembre a las 15:15 horas, en la sala de sesión del Concejo Municipal.
- Ofic. Ord. N° 1.025 de fecha 26.11.2025, mediante el cual, la Alcaldesa modifica horario de la Sesión Extraordinaria N° 06 del Concejo Municipal de Antuco.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 14.11.25, (Providencia 3.700-172 del 17.11.25). Mediante el cual la Sra. Claudia Cifuentes Herrera, Directora del Departamento de Salud donde remite el Plan Comunal de Salud a los Concejales.
- Correo electrónico de fecha 21.11.25 (Providencia 3736-173 del 21.11.25). Donde el director de Administración y Finanzas envía una Modificación Presupuestaria N° 19 año 2025, referida a complemento del monto original de proyecto que indica de acuerdo a propuesta de modificación, para su análisis y respectiva aprobación cuando sea pertinente.

III.- Aprobación del Plan Comunal de Salud año 2026.

Después de algunas consultas y sugerencias la Presidenta llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 208 /2025.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba el Plan Comunal de Salud, que incorpora el Programa de Capacitación Funcionaria y Presupuesto año 2026.

IV.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, por un monto de M.\$ 48.853.-

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 209 /2025.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 19 Área Municipal, correspondiente a obras civiles destinadas a la construcción de la Dirección de Seguridad Pública y otras distribuciones, por un monto de M\$ 48.853 (cuarenta y ocho millones ochocientos cincuenta y tres mil pesos).




Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión Extraordinaria cuando son las 10:02 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA

Ausente


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

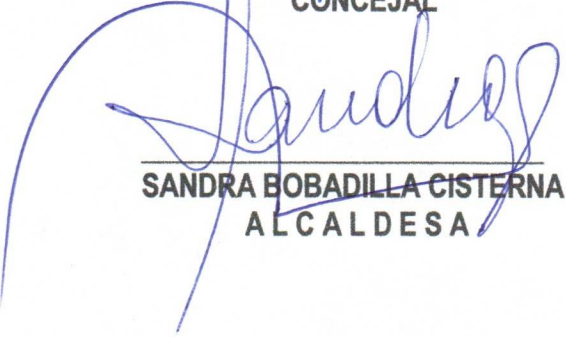

JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL




ESTEFANÍA SALDIAS LIZAMA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

ESL / pcp. -